Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2021
Adquisición de Licencias para la Plataforma Zoom
ID 400.431

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 13/2021, para la "Adquisición de Licencias para la Plataforma Zoom", con ID. N° 400.431.-

Considerando que se ha presentado una sola oferta, que fue devuelta al oferente sin abrir; y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente; y la Resolución DNCP N° 483/2021 que regula la Apertura de Ofertas cuando se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de Contrataciones Públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03; y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y Mario Pertile, Técnico del Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C; con lo cual se da por terminado el Acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Mario Pertile
Dpto. de Planificación y Procesos

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C.